



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA  
“EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL”**

1º ESO  
Curso 2020/2021

DEPARTAMENTO DE ARTE

INDICE

INTRODUCCIÓN	pág.3
1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	pág.3
1.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA	pág.4
2.2. COMPETENCIAS CLAVE	pág. 5
2.2.1. Las Competencias Clave en el Sistema educativo español.	
2.2.2. Descripción de las Competencias Clave.	
2.2.3. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.	
2.2.4. Las Competencias Clave y los Objetivos de la etapa.	
2.2.5. Las Competencias Clave en el currículo.	
2.2.6. Estrategias metodológicas para trabajar por competencias.	
2.2.7. La evaluación de las Competencias Clave.	
2.3. CONTENIDOS	pág.11
2.3.1 Organización de los contenidos.	
2.3.1.1. Estructura y distribución.	
2.3.1.2. Secuenciación.	
2.3.1.3. Contenidos estándares	
2.3.2. Relación de las unidades didácticas y temporalización.	
2.4. METODOLOGÍA	pág. 14
2.4.1 Características generales.	
2.4.2. Distribución del horario semanal.	
2.4.3. Agrupamiento de alumnos.	
2.4.4. Recursos materiales y didácticos.	
2.4.5. Sistemas de motivación y participación de los alumnos.	
2.5. EVALUACIÓN	pág.18
2.5.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.	
2.5.2. Instrumentos de evaluación.	
2.5.3. Criterios de calificación.	
2.5.4. Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.	
2.5.5. Procedimientos y actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.	
2.5.6. Alumnos que no pueden ser evaluados mediante evaluación continua.	
2.5.7. Información a padres y proceso de reclamación	
2.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	pág. 34
2.7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	pág. 35
2.7.1. Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.	
2.7.2. Atención a la diversidad en relación a la comunidad educativa	
2.8. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	pág. 36
2.9. CONTENIDOS TRANSVERSALES	pág. 38
2.10. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	pág. 39
2.11. PROCESO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
2.11.1. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	pág. 40
2.12. DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	pág. 44

## **ANEXOS.**

LEGISLACIÓN VIGENTE: NORMATIVA ESTATAL

NORMATIVA AUTONÓMICA

### **1. INTRODUCCIÓN.**

## 1.1. Justificación de la programación.

El éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje depende en gran medida de que se clarifiquen previamente los objetivos y de que se consensúe de forma armonizada y sistemática el plan de acción educativa para la etapa en sus diversos aspectos: qué debe aprender el alumno o alumna (contenidos), en qué orden (secuencia), para qué (capacidades finales de los alumnos), cómo (metodología) y con qué medios (libros, cuadernos, otros materiales). Todos estos elementos, junto con el planteamiento de la atención a la diversidad del alumnado, las líneas maestras de la orientación y tutoría, el tratamiento de los temas transversales y la explicitación de los criterios de evaluación, configuran la guía sobre la cual se levantan los pilares que configuran el curso.

La programación curricular se convierte así en una carta de navegar, un instrumento práctico y público que permite a cada profesor encuadrar sus programaciones de aula en el marco conjunto de actuación, y a todos los agentes educativos (dirección, profesores, padres y alumnos) conocer la propuesta pedagógica del centro para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, así como las correcciones generales que pueden plantearse o los mecanismos de ampliación, refuerzo o adaptación que deben ponerse en marcha.

Esta programación ha sido elaborada siguiendo las pautas mencionadas en los siguientes documentos:

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

De acuerdo con la LOMCE, el currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

a) Objetivos: referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

b) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

c) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

d) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

e) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

g) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Los PRINCIPIOS GENERALES en esta etapa, de acuerdo con el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre, son los siguientes:

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. Estos cuatro cursos se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad.

El segundo ciclo o cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

## 1.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **2.2. COMPETENCIAS CLAVE**

### **2.2.1. Las Competencias Clave en el Sistema educativo español.**

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual (“conocimiento”) no se aprende al margen de su uso, del “saber hacer”; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental (“destrezas”) en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las Competencias Clave del currículo son las siguientes:

- 1.º Comunicación lingüística. (CCL)
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- 3.º Competencia digital. (CD)
- 4.º Aprender a aprender. (CAA)
- 5.º Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIE)
- 7.º Conciencia y expresiones culturales. (CCEC)

Se potenciará el desarrollo de las Competencias básicas o disciplinares (Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología), aunque también se atenderá al resto de Competencias Clave de tratamiento transversal.

### **2.2.2. Descripción de las Competencias Clave.**

La COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL), es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a



través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.

El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

La COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT), inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.

La COMPETENCIA DIGITAL (CD) es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar: La información, la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas.

La COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER (CAA) es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender, y en segundo lugar, el fomento de la organización y la gestión del aprendizaje.

Para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

Las **COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)** implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad –entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja–, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros; es decir, aunar lo individual y lo social, lo privado y lo público en pos de soluciones constructivas de los conflictos y problemas de la sociedad democrática.

La competencia **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIE)**, implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

La capacidad creadora y de innovación.

La capacidad pro-activa para gestionar proyectos.

La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre.

Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo.

Sentido crítico y de la responsabilidad.

La **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL (CCEC)**, implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

El conocimiento, estudio y comprensión de los distintos estilos y géneros artísticos y de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico.

El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos.

La capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.

La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos.

El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.

La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad.

El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

### **2.2.3. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.**

Descripción del modelo competencial.

En la descripción del modelo competencial, incluimos el marco de descriptores competenciales ya que suponen una reflexión y reconfiguración de los contenidos desde un enfoque de aplicación que permita el entrenamiento de las mismas. Las competencias no se estudian, ni se enseñan, se entrenan. Para ello debemos generar tareas de aprendizaje donde permitamos a los alumnos la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es inabarcable para ello cada una se rompe en indicadores, grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa. Podemos encontrar entre 3 y 6 indicadores por competencia.

Cada indicador sigue siendo todavía demasiado general por lo que lo rompemos en lo que hemos llamado descriptores de la competencia que «describen» al alumno competente en este ámbito. Por cada indicador encontraremos entre 3 y 6 descriptores redactados en infinitivo.

En cada unidad didáctica concretaremos el descriptor en desempeños competenciales redactados en tercera persona de presente indicativo. El desempeño será el aspecto concreto de la competencia que podremos entrenar y evaluar de manera explícita en la unidad, será concreto y objetivable y nos indica que debemos observar en las actividades diseñadas para su entrenamiento.

Para su desarrollo partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto aplicable a toda asignatura y curso.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los elementos transversales, tales como, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán desde todas las áreas posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos sea el más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo de valores presentes también en todas las áreas ayudará a que nuestros alumnos aprendan a desenvolverse desde unos determinados valores que construyan una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir.

La diversidad de alumnos con sus estilos de aprendizaje diferente, nos llevarán a trabajar desde las **diferentes potencialidades** que poseen, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

### **En el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual**

En el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

#### ***Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología***

El área es una oportunidad para utilizar el lenguaje simbólico, así como la profundización en aspectos espaciales de la realidad y su representación gráfica. También se entrenan procedimientos relacionados con el método científico, como son la observación, la experimentación, el descubrimiento, la reflexión y el análisis.

Los descriptores que, fundamentalmente, trabajaremos serán:

- Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico, etc.).
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.

#### ***Comunicación lingüística***

Esta área contribuye a la adquisición de la competencia lingüística en la medida que favorece la comprensión y la expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística y al explorar diferentes canales de comunicación.

Los descriptores que priorizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresar oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra y escucha atenta al interlocutor.
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

En caso de centros bilingües o plurilingües que impartan la asignatura en otra lengua:



- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.

### *Competencia digital*

Dentro del área aparecen contenidos que hacen referencia al entorno audiovisual y multimedia, dando especial importancia al uso de herramientas tecnológicas para la creación de producciones audiovisuales.

Para ello, en esta área trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

### **Conciencia y expresiones culturales**

El área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye, especialmente, a adquirir la competencia artística y cultural, ya que se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y de los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y, desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

Por lo que en esta área trabajaremos los siguientes descriptores:

- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

### **Competencias sociales y cívicas**

Esta área es una buena herramienta para potenciar la competencia social y cívica, en la medida que las producciones artísticas se pueden plantear como trabajo en equipo, siendo una oportunidad para fomentar la cooperación, el respeto, la tolerancia, etc. Por otra parte, el fomento de la creatividad en el aula lleva a valorar diversos enfoques y planteamientos.

Para ello, entrenaremos los siguientes descriptores:

- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en los ámbitos establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Esta área colabora en gran medida en la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, ya que en todo proceso de creación hay que convertir una idea en un producto; y para ello se han de desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y de evaluación de resultados. Este proceso sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo esto, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica, fomentan la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales a intereses personales.
- Mostrar iniciativa personal para comenzar o promover acciones nuevas.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.

- Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos.

### ***Aprender a aprender***

Esta materia contribuirá a la competencia para aprender a aprender en la medida en que favorezca la reflexión sobre los procesos y la propia experimentación creativa, ya que esta implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

#### ***2.2.4. Las Competencias Clave y los Objetivos de la etapa.***

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria Obligatoria.

La relación de las competencias clave con los objetivos de la etapa hace necesario diseñar estrategias para favorecer la incorporación de los alumnos a la vida adulta y servir de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.

La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

#### ***2.2.5. Las Competencias Clave en el currículo.***

Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.

Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de toda la vida.

Todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.

Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables.

El conjunto de Estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia.

Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial.

#### ***2.2.6. Estrategias metodológicas para trabajar por competencias.***

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

El trabajo por proyectos ayuda al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen.

### **2.2.7. La evaluación de las Competencias Clave.**

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas y actitudes.

Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como Rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados e incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Las evaluaciones externas de fin de etapa tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo.

## **2.3. CONTENIDOS**

### **2.3.1. Organización de los contenidos**

Los contenidos del área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se agrupan en varios bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para el primer ciclo de Educación Secundaria.

El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y unas destrezas básicas que le permitan adquirir una cultura plástica y visual.

### **2.3.2. Estructura y distribución**

**Bloque 1. Expresión plástica**

**Bloque 2. Comunicación audiovisual**

**Bloque 3. Dibujo técnico**

**Bloque 4: Espacio y volumen.**

**Bloque 5. Procedimientos y técnicas.**

### **2.3.1.2. Secuenciación.**

1ª Evaluación: Temas: 1, 2 y 3

2ª Evaluación: Temas: 4, 5 y 6

3ª Evaluación: Temas: 7, 8 y 9

### **2.3.1.3. Contenidos estándares**

#### **Bloque 1: El Lenguaje visual**

- Identificación de los distintos lenguajes visuales: canales de comunicación de masas: prensa, TV, diseño gráfico, artes plásticas y nuevas tecnologías.
- Finalidades de los lenguajes visuales: informativa, comunicativas, expresiva y estética.
- La percepción visual. Relación forma/entorno. Relaciones de formas entre sí.
- Reconocimiento de los elementos básicos del código signico visual.
- Utilización de forma comprensiva del valor semántico de los elementos básicos del código visual.
- Análisis de los elementos comunes en los lenguajes visuales específicos.,
- Interpretación de mensajes presentes en el entorno próximo.
- Estudio e interpretación de representaciones plasticas del entorno natural próximo.
- Elaboración de formas visuales y plásticas a partir de los propios medios.
- Exploración de posibles significados de la imagen, según su contexto: expresivo/emotivo y referencial.
- Análisis de las relaciones entre formas y de éstas con el entorno.
- Apreciación de la contribución de los lenguajes visuales para aumentar las posibilidades de comunicación.
- Interés en hacer un uso personal y creativo de los lenguajes visuales.
- Rechazo ante la utilización que se hace en la publicidad de formas y contenidos que muestren discriminaciones sexuales, raciales o sociales.

#### **Bloque 2: Elementos configurativos del lenguaje visual.**

- La línea y el punto como elementos configuradores del las formas.
- La textura: identificación de la forma por medio de la textura. Texturas naturales y artificiales.
- Texturas visuales y táctiles. Texturas digitales
- El color. Síntesis partitiva. Colores primarios y secundarios. El círculo cromático. gamas cromáticas. Metodología práctica de las mezclas partitivas a partir de los colores utilizables en el aula.
- Los colores como medio de expresión. Los colores como representación y el color como sistema codificado.
- Uso de distintos instrumentos utilizados en la representación graficoplástica.
- Utilización de la línea y el plano como elemento expresivo de la representación de formas.
- Observación, descubrimiento, representación e interpretación plástica de distintas for- Observación, descubrimiento y representación de formas por medio de la textura.
- Diferenciación de texturas visuales y táctiles y su perfil o contorno visual. Cualidades expresivas.
- Obtención de texturas táctiles: materiales del odelado y cualidades expresivas.
- Iniciación al simbolismo del color. el color en la naturaleza y en los objetos.
- investigación experimental de mezclas de color como tambien de texturas.
- analisis y aplicación de la sibología del color y el estudio del color como sistemas codificado.
- Alteración en la saturación del color mediante mezclas para sconseguir diferentes tonos.
- Conocimiento de los colors fundamentales, de las gamas frías y cálidas y de los tonos altibajos a partir de mezclas.
- Observación, descubrimiento y análisis de gamas de color y texturas en obras de arte.
- Estudio y observación de la utilización de la línea, la textura y el color en la rerepresentación de paisajes y entornos próximos.
- Curiosidad e interés por descubrir el valor subjetivo del color en algunos mensajes graficoplásticos.
- Curiosidad e interés por descubrir el valor del color y las texturas den las obreas de arte.
- Tendencia a explorar para obeener matices en el color y en las texturas naturales y artificiales.
- Interes por descubrir aspectos visuales significativos del entorno natural próximo.
- Interés por la utilización de la textura y el color en la representación del entorno próximo con fianlidades expresivas
- Cuidado para elaborar representaciones gráficas y plásticas que denotesn orden y limpieza.

#### **Bloque 3: Representación de formas. Formas planas.**

- Observación de formas y de las direcciones implícitas.
- Observación y representación de formas: formas naturales y formas artificiales
- Trazado correcto de formas geométricas planas.
- Trazados geométricos elementales: paralelas, ángulos, bisectrices, perpendiculares, mediatrices.
- Conocimiento y aplicación del teorema de Tales
- Las escalas gráficas. Transporte de medidas. Concepto de proporcionalidad
- Representación en el plano de figuras simples: triángulos, cuadriláteros.
- Trazado y división de la circunferencia.
- Construcción de polígonos regulares inscritos.
- Aplicación de los conceptos de igualdad y de semejanza en la creación de formas geométricas sencillas.
- Uso de los distintos instrumentos utilizados en la representación graficoplástica.
- Valoración de la precisión, el rigor y la limpieza en la realización de representaciones que así lo requieran.

#### **Bloque 4: Espacio y volumen.**

- Concepto espacial. Percepción y representación. Relaciones “cerca/lejos” entre formas planas, por cambio de tamaño, por superposición y por contraste.
- Perspectiva cónica vertical o perspectiva lineal. angular y paralela y perspectiva libre. línea de tierra, línea del horizonte, punto de vista y puntos de fuga.
- Incidencia de la luz en la percepción espacial. Valor expresivo y representativo de la luz en foras y ambientes.
- Análisis de la distribución de las formas en el espacio.
- Planificación de experiencias en la variación de los tamaños relativos en relación con la forma.
- Representación en un soporte bidimensional de sensaciones de volumen y distancia utilizando relaciones espaciales.
- Representación del espacio a partir de agrupaciones por contraste o analogía de formas, diferencia de dimensión, superposiciones y transparencias de planos.
- Utilización del claroscuro para sugerir espacio y volumen.
- Observación de la luz natural y artificial. Posición e incidencia en los objetos.
- Estudio de sombras y del claroscuro.
- Estudio del claroscuro en el arte.
- Realización de variaciones en ambientes y foras manipulando la luz.
- Representación del espacio natural próximo a partir del estudio de la luz y de su incidencia en las modulaciones del ambiente.
- Representaciones del ambiente.
- Representación del espacio a partir de la perspectiva cónica: Situar la línea de horizonte y el punto de fuga. Representar líneas de fuga utilizando obras plásticas y fotográficas. Representación de elementos arquitectónicos próximos sencillos.
- Aplicación en configuraciones bidimensionales de representaciones del espacio lleno y el espacio vacío.
- Observación del espacio y realización de apuntes del aural de paisajes y de objetos utilizando la perspectiva cónica.
- Disposición favorable para realizar representaciones de manera precisa, ordenada y limpia.
- Confianza en las propias posibilidades.
- Curiosidad ante ilusiones visuales de formas, colores y dimensiones observadas en distintos contextos.
- Curiosidad por descubrir el valor configurador y expresivo del claroscuro.
- Sensibilización ante las variaciones visuales producidas por cambios lumínicos.
- Valoración de la repercusión de los cambios de distancia, orientación, etc, en los valores emotivos de la apariencia en volúmenes y ambientes.
- Esfuerzo para desarrollar las capacidades espaciales con el fin de visualizar y representar formas tridimensionales.

#### **Bloque 5. Procedimientos y técnicas utilizados en los lenguajes visuales.**

- Conocimiento del léxico propio de la materia
- Utilización de distintos medios de expresión graficoplásticos: lápiz de grafito, lápices de colores, rotuladores, pasteles blandos, tiza y crayón conté, carboncillo, plumón y tinta, pincel y tinta, ceras, pinturas al temple, la acuarela, el gouache, pintura al óleo y collage.
- Aproximación experimental a distintos tipos de soportes graficoplásticos: papel, madera, cartón, etc.
- Introducción a la diversidad de técnicas e instrumentos en la representación graficoplástica.
- Organización del trabajo plástico y de los materiales necesarios y elaboración de un plan con el proceso que se ha de seguir.
- Uso y manejo de los instrumentos adecuados a cada técnica.
- Exploración de las posibilidades de los nuevos medios tecnológicos.
- Participación en procesos de producción colectiva.



- Disfrute en el proceso de producción artística.
- Reseto por las normas de uso y conservación de instrumentos, materiales y espacios.

### **2.3.2. Relación de las unidades didácticas y temporalización.**

#### **1ª EVALUACIÓN.**

PRUEBA INICIAL: 1ª semana de curso de Septiembre (aproximadamente)

UNIDAD 1: Tiempo estipulado de resolución en aula: 2/2,5 semanas

UNIDAD 2: Tiempo estipulado de resolución en aula: 2/2,5 semanas

UNIDAD 3: Tiempo estipulado de resolución en aula: 2/2,5 semanas

UNIDAD 4: Tiempo estipulado de resolución en aula: 2/2,5 semanas

EXAMEN DE 1ª EVALUACIÓN: en última semana del trimestre.

Nota media Final: trabajos realizados en clase + exámen Teoría ( en caso de que hubiese que realizar exámen de teoría referente a las unidades 1, 2, 3 y 4).

#### **2ª EVALUACIÓN**

UNIDAD 5: Tiempo estipulado de resolución en aula: 2/2,5 semanas

UNIDAD 6: Tiempo estipulado de resolución en aula: 2/2,5 semanas

UNIDAD 7: Tiempo estipulado de resolución en aula: 2/2,5 semanas

UNIDAD 8: Tiempo estipulado de resolución en aula: 2/2,5 semanas

EXAMEN DE 2ª EVALUACIÓN: en última semana del trimestre.

Nota media Final: trabajos realizados en clase + exámen Teoría ( en caso de que hubiese que realizar exámen de teoría referente a las unidades 5, 6, 7 y 8).

#### **3ª EVALUACIÓN**

UNIDAD 9: Tiempo estipulado de resolución en aula: 2/2,5 semanas

UNIDAD 10: Tiempo estipulado de resolución en aula: 2/2,5 semanas

UNIDAD 11: Tiempo estipulado de resolución en aula: 2/2,5 semanas

UNIDAD 12: Tiempo estipulado de resolución en aula: 2/2,5 semanas

EXAMEN DE 3ª EVALUACIÓN: en última semana del trimestre.

Nota media Final: trabajos realizados en clase + exámen Teoría ( en caso de que hubiese que realizar exámen de teoría referente a las unidades 9, 10, 11, y 12 ).

#### **RECUPERACIONES:**

Junio, última semana de curso aproximadamente

(Tan sólo se realizará exámen final a aquellos alumnos que durante el curso tubieran suspenso algún examen teórico o la nota media de los trabajos prácticos no fuese de "Suficiente")

## **2.4. METODOLOGÍA**

### **Características Generales:**

El proceso de enseñanza-aprendizaje entendemos que debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- Metodología activa.  
Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:
- Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Organización del trabajo.

El trabajo con los alumnos y alumnas se estructura en dos fases sucesivas:

### **Información**

Se trata de sistematizar y facilitar el trabajo individual y en grupo para que su organización no reste tiempo ni efectividad a cada sesión de clase.

El planteamiento, los contenidos, las imágenes y las actividades tienen como referencia preferente el mundo actual y su faceta visual y tecnológica. Se organizan los contenidos de modo que se comience por los de carácter más concreto, para después ir enlazando con otros de mayor complejidad. Se intenta en todo momento conectar con los intereses e inquietudes de los alumnos, proporcionándoles de forma atractiva la finalidad de los aprendizajes. Los temas más complejos se estudian en varios cursos siguiendo una graduación en el nivel de dificultad, de manera que en los primeros cursos se introducen de manera simple, mientras que en los últimos se llega a una especialización. La operatividad es un criterio fundamental que se basa en la idea de imagen como código comunicativo: “saber leer imágenes y comunicar con las mismas”.

Los contenidos se estructuran en tres bloques fundamentales, que aparecen a lo largo de los cuatro cursos:

- Elementos de los lenguajes visuales.
- Análisis de la forma.
- Representación del volumen.

### **Práctica**

La segunda parte se centra en la práctica de ejercicios

- Se propone una variada gama de actividades para que, según el criterio del profesor/a, cada alumna y alumno realice las que resulten más adecuadas a su nivel.
- Se singularizan los ejercicios que se consideran alcanzables por la mayoría de los alumnos y que condensan los objetivos de la unidad.
- Los ejercicios suelen dividirse en dos clases: individuales y en grupo.
- Se dan indicaciones para promover la creatividad del alumno y la búsqueda por su parte de nuevas actividades.

Para que el alumno interiorice la técnica de ejecución de los ejercicios, se emplean dibujos resueltos, propuestas de dibujos y descripciones o explicaciones.

### **Distribución del horario semanal:**

2 horas: 1º ESO distribuidos en 2 grupos A y B

#### **2.4.3. Agrupamiento de los alumnos:**

Los diversos modelos de agrupamiento que adopta el centro son una dimensión esencial del Proyecto Curricular. Creemos que utilizar un único modelo de agrupamiento, con independencia de la diversidad de características del conjunto de alumnos y de las actividades de enseñanza-aprendizaje, limita el potencial enriquecedor del proceso educativo.

La diversidad de agrupamientos a lo largo de este proceso cumple dos objetivos:

- Proporciona una mejor explotación de las actividades escolares.
- Constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de nuestros alumnos y alumnas.

La selección de los diversos tipos de agrupamiento que se van a articular atiende a los siguientes principios:

- Parten del modelo educativo del centro.
- Responden a las posibilidades y recursos, materiales y humanos, del centro.
- Son suficientemente flexibles para realizar adecuaciones puntuales en ciertas actividades.
- Parten de la observación real de nuestros alumnos y alumnas y de la predicción de sus necesidades.
- Mantienen una estrecha relación con la naturaleza disciplinar de la actividad o área.

Los criterios de distribución del alumnado por aulas obedecen a un análisis sistemático, que recoge aspectos de debate tan importantes como el punto de partida de los alumnos al llegar al inicio del ciclo y de cada curso, las peculiaridades educativas del centro y la naturaleza del área o actividad.

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al **pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento** o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<u>Trabajo individual</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Actividades de reflexión personal.</li> <li>– Actividades de control y evaluación.</li> </ul>
<u>Pequeño grupo (apoyo)</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Refuerzo para alumnos con ritmo más lento.</b></li> <li>– <b>Ampliación para alumnos con ritmo más rápido.</b></li> <li>– <b>Trabajos específicos.</b></li> </ul>
<u>Agrupamiento flexible</u>	Respuestas puntuales a diferencias en: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Nivel de conocimientos.</li> <li>– Ritmo de aprendizaje.</li> <li>– Intereses y motivaciones.</li> </ul>
<u>Talleres</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Respuesta puntual a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.</li> </ul>

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**. Antes de iniciar los trabajos, se proporcionará al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas

después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello, obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

#### CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO:

- Procedencia de un mismo centro.
- Edad cronológica.
- Nivel de instrucción.
- Ritmo de aprendizaje.
- Intereses.
- Motivación.
- Naturaleza del área o de la actividad.

#### TIPOS DE AGRUPAMIENTO:

- Aula.
- Gran grupo.
- Pequeño grupo.
- Talleres.
- Comisiones de trabajo.
- Grupos de actividad.

#### Recursos y materiales didácticos:

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuestos. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el Proyecto Curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Atendiendo a todos ellos, hemos establecido una serie de pautas concretas que dirigirán nuestra selección y que están plasmadas en la siguiente guía de valoración de materiales curriculares:

#### Sistemas de Motivación y participación de los alumnos.

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas, para fomentar la participación activa de las clases, puesto que la metodología empleada en el aula taller consiste en la realización de trabajos, bien sea individual o en grupo.

También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo, debido a que algunos de los trabajos propuestos en clase es necesario que se lleven a cabo en grupo, incluso a veces, dando opción al alumno de poder elegir entre la realización de la actividad en grupo o individual, de este modo, la motivación es mayor al dar la posibilidad de elegir.

La utilización de materiales nuevos en incluso desconocidos para ellos, es otro de los recursos que ayudan a despertar el interés en los alumnos, de este modo se muestran integrados y motivados en el aula.

El acabado final de los trabajos y el descubrimientos, a veces, de lo que son “capaces de hacer”, refuerzan su afán de participación e interés en las clases, valorando de este modo los recursos de los que disponen y de su potencialidad.

Para todo ello, las clases serán eminentemente prácticas. Se desarrollarán en espacios diversos: talleres individuales y grupales en el aula taller destinado a impartir esta asignatura, aula de teoría, exterior del Centro y cualquier otro espacio que se considere adecuado para una actividad concreta. Los contenidos teóricos de la asignatura se expondrán en las clases teóricas, justo a las propuestas de prácticas obligatorias y de trabajos, y se complementarán con el asesoramiento personal mientras se trabaja. En todas las clases se realizarán una serie de ejercicios prácticos que se entregarán a la profesora en las fechas indicadas. Otra componente de la materia serán los trabajos que admitirán ser, en parte, realizados fuera de clase, que consistirán en la realización de una serie de ejercicios prácticos que apliquen los conocimientos y las capacidades de crítica e investigación. Éstos tendrán su fecha de entrega a lo largo del curso y como último plazo el día fijado por el Centro para el examen ordinario de la asignatura. La mayor parte de las actividades y trabajos serán generalmente individuales, si no se expresa lo contrario en algún caso que así lo aconseje.

## **2.5. EVALUACIÓN**

### **2.5.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.**

#### **Bloque 1. Expresión plástica**

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
  - 1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
  - 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas.
  - 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
  - 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros, etc.
  - 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores, etc.).
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
  - 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y de obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
  - 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.
  - 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.
  - 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.
  - 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y del color pigmento.
  - 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
  - 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.



- 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
- 7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
  - 7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.
- 8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
  - 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos mediante propuestas por escrito, ajustándose a los objetivos finales.
  - 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.
- 9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
  - 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito el proceso creativo propio y ajeno, desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
- 10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.
  - 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.
- 11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.
  - 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas, aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
  - 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
  - 11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones), valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.
  - 11.4. Utiliza el papel como material, manipulando, rasgando o plegando, creando texturas visuales y táctiles para realizar composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.
  - 11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas, componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.
  - 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.
  - 11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

## **Bloque 2. Comunicación audiovisual**

- 1. Identificar los elementos y los factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.
  - 1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica, aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
- 2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicarlas en la elaboración de obras propias.
  - 2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.
  - 2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.
- 3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.
  - 3.1. Distingue signifiante y significado en un signo visual.
- 4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.
  - 4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.
  - 4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.

- 4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.
  - 5.1. Distingue símbolos de iconos.
  - 5.2. Diseña símbolos e iconos.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo sus aspectos denotativo y connotativo.
  - 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo sus elementos.
  - 6.2. Personaliza una imagen mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando sus fundamentos.
  - 7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.
  - 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.
  - 8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
  - 9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
  - 10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
  - 11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.
  - 11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.
  - 12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones, utilizando diferentes lenguajes y códigos y siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, *story board*, realización). Valora de manera crítica los resultados.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
  - 13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.
  - 14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.
  - 15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.
  - 16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

### Bloque 3. Dibujo técnico

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.

- 1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, y resalta el triángulo que se forma.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.
  - 2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
  - 3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
  - 4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
  - 5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite.
6. Comprender los conceptos de ángulo y de bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
  - 6.1. Identifica los ángulos de 30 o, 45 o, 60 o y 90 o en la escuadra y en el cartabón.
7. Estudiar la suma y la resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
  - 7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
  - 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.
  - 9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
  - 10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
  - 11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
  - 11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.
  - 12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos).
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
  - 13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).
  - 14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.
  - 15.1. Determina los puntos y las rectas de cualquier triángulo, construyendo las medianas, las bisectrices o las mediatrices correspondientes.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.
  - 16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.

- 17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.
  - 18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
  - 19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
  - 20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.
  - 21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
  - 22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
  - 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
  - 23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.
  - 24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.
  - 25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones, aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
  - 26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos, comprendiendo la utilidad de las acotaciones, practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos y partiendo del análisis de sus vistas principales.
  - 27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.
  - 28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.
  - 29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

### **2.5.2. Instrumentos de evaluación específicas del área.**

**Evaluación inicial:** se realizará mediante una prueba escrita.

**Distintas pruebas objetivas escritas.**

**Fichas de trabajo en clase.**

**Rúbricas de evaluación:**

1. Rúbricas para la evaluación: Especificadas a continuación

**Cuaderno del alumno:** recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

**Observación diaria:** valoración del trabajo de cada día.

Por acumulación de faltas injustificadas (25% trimestralmente), los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua y tendrá que presentarse a los exámenes de evaluación. En este caso, se llevará a cabo el siguiente protocolo de actuación: informar previamente a los padres y mantener informados, en todo momento, a los alumnos implicados de las fechas con suma antelación.

**RUBRICAS PARA LA EVALUACIÓN.**

1. Registro de observación de las actividades prácticas.
2. Diana de autoevaluación de la actitud en el aula.
3. Rúbrica para la presentación de láminas de dibujo.
4. Diana sobre el manejo del color.
5. Rúbrica para la elaboración de un proyecto plástico colectivo.
6. Registro de manejo de técnicas plásticas.
7. Reflexiones sobre el proceso creativo.
8. Autoevaluación del aprendizaje en la asignatura.

**REGISTRO DE OBSERVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**

	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
La trabajo presentado, ¿incluye el curso, la asignatura, la fecha y el nombre escrito con claridad?								
¿Se indica el inicio de cada tema y aparece la fecha en que se toman los apuntes, se realizan las actividades, etc.?								



Al realizar una actividad, ¿se copia el enunciado, se trabaja la técnica con cuidado y respeto?								
¿Se ha cuidado la ortografía y el uso correcto de los símbolos necesarios, así como la limpieza?								
¿Se han respetado los márgenes y realizado una distribución adecuada de los contenidos a trabajar?								
¿Se han incluido correcciones y aclaraciones siempre que ha sido necesario?								
¿Se han realizado ilustraciones, dibujos, esquemas, resúmenes y/o mapas mentales, que ayuden en el estudio y comprensión del contenido?								

NOTA: Esta escala de observación se puede emplear en cualquiera de los tres tipos de evaluación interna:

- Autoevaluación: los alumnos y las alumnas evalúan su propio rendimiento.
- Coevaluación: los alumnos se evalúan entre ellos, intercambiando su papel de evaluados y evaluadores alternativamente.
- Heteroevaluación: la que realiza el profesorado a su alumnado.

## 2. DIANA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA ACTITUD EN EL AULA.

Lee con atención cada uno de los textos que aparecen alrededor de la diana de la derecha y marca con una cruz en las intersecciones correspondientes, de acuerdo con este criterio:

1. Nunca.
2. Puntualmente.
3. Generalmente.
4. Siempre.

A continuación, une las cruces; obtendrás un polígono similar

He participado activamente en clase, preguntando todas las dudas que me han surgido y aportando ideas y opiniones justificadas, con criterio y respeto.

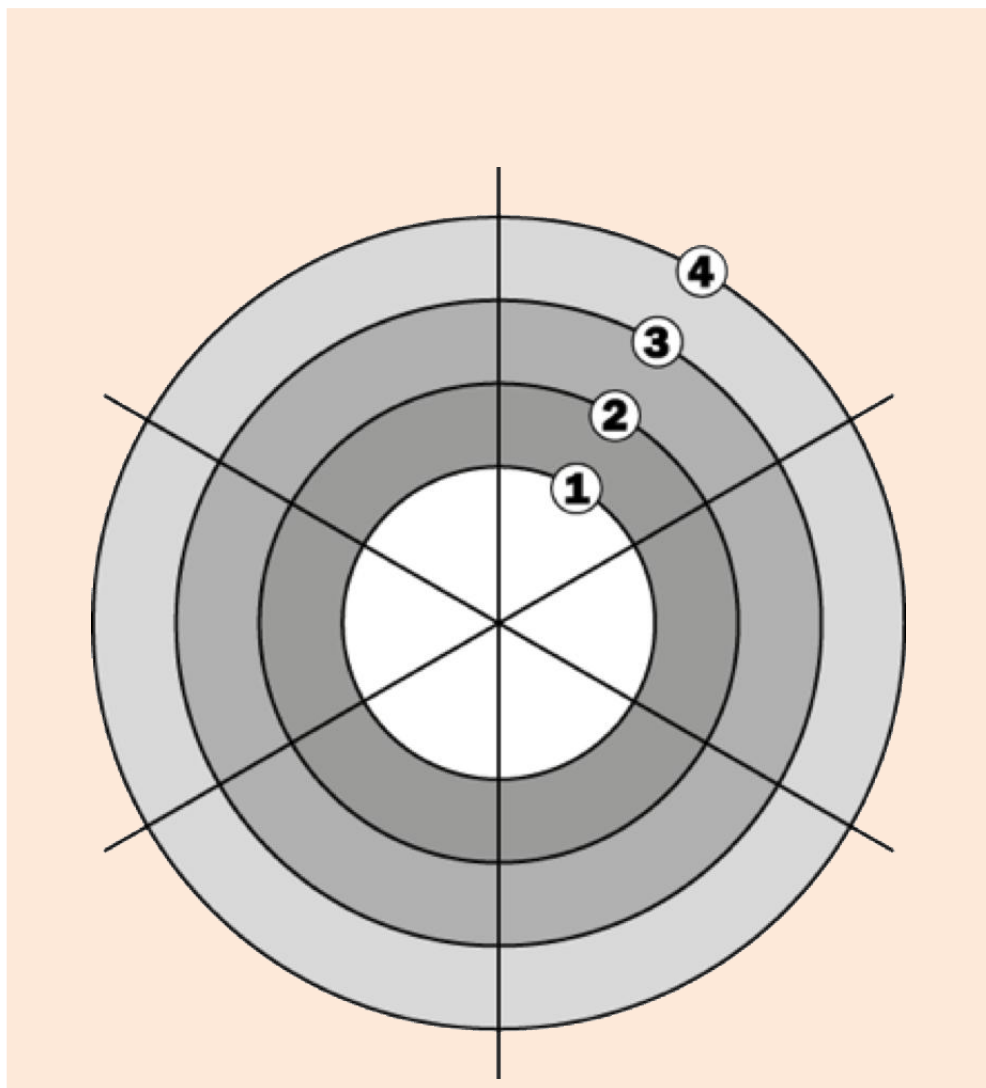
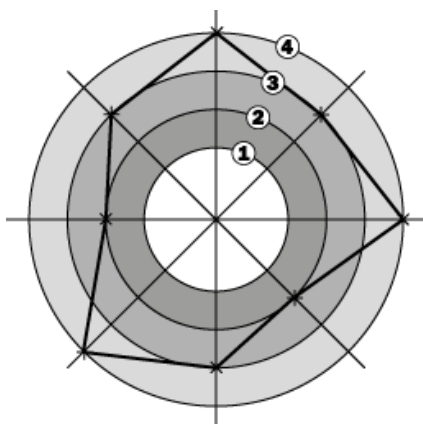
He aprovechado el tiempo en el aula, realizando las actividades indicadas por el profesor o la profesora, y atendiendo a sus explicaciones y a las de mis compañeros y compañeras.

He trabajado de forma eficaz, mostrando motivación, iniciativa y creatividad en el desarrollo de las actividades y en mis aportaciones.

He empleado un lenguaje adecuado en todo momento, tanto verbal como no verbal, cuidando de no gritar ni de dar impresiones equivocadas mediante la entonación, los gestos o los movimientos.

He respetado el turno de palabra, tanto al hablar como al escuchar a mis compañeros y compañeras, siempre con interés y valorando sus aportaciones, y siendo capaz de aceptar comentarios y críticas constructivas.

Me he comportado bien en el aula, he respetado a mis compañeros y compañeras, y he contribuido a crear un ambiente adecuado para la convivencia del grupo.



### 3. RÚBRICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LÁMINAS DE DIBUJO.

	4	3	2	1
PRODUCTO FINAL	La lámina se ha trabajado siguiendo todos los pasos indicados, contiene todos los elementos marcados y su terminación es correcta.	La lámina tiene una terminación correcta, se han seguido los pasos indicados, pero le falta alguno de los elementos marcados.	Al crear la lámina no ha seguido algunos de los pasos indicados. Le faltan elementos marcados, por lo que no tiene una terminación correcta.	La lámina está mal terminada, no ha seguido los pasos indicados y no contiene los elementos fundamentales que se marcan.

MATERIALES	En la lámina se observa que se han utilizado los materiales indicados para cada momento de forma correcta e incluso algún otro material para conseguir un mejor resultado.	En la creación de la lámina no se han utilizado todos los materiales indicados o en algún momento del proceso ha utilizado algún material de forma no correcta.	El alumno ha intentado utilizar los materiales indicados para la realización de la lámina, pero en la mayoría de las ocasiones lo hace de manera incorrecta.	No ha utilizado los materiales indicados para la creación de la lámina de manera correcta.
PRESENTACIÓN Y LIMPIEZA	La lámina está limpia, sin manchas ni borrones ni dobleces.	La lámina está limpia, sin manchas ni borrones, pero tiene algunos bordes doblados o rotos.	La lámina tiene manchas y borrones.	La lámina tiene muchas manchas y borrones, e incluso partes dobladas o rotas.
CREATIVIDAD	Es creativo en la utilización de las diferentes técnicas aprendidas, así como en el uso de recursos variados.	Es creativo en la utilización de técnicas y de recursos, pero con ayuda o a raíz de otro compañero.	No utiliza las diferentes técnicas y los recursos de forma creativa, pero intenta realizar algunas actividades de manera diferente a las habituales.	No es creativo en la utilización de las diferentes técnicas aprendidas y de los recursos necesarios para realizar los trabajos.

#### 4. DIANA SOBRE EL MANEJO DEL COLOR

Lee con atención cada uno de los textos que aparecen alrededor de la diana de la derecha y marca con una cruz en las intersecciones correspondientes, de acuerdo con este criterio:

1. Nunca.
2. Puntualmente.
3. Generalmente.
4. Siempre.

A continuación, une las cruces; obtendrás un polígono similar al que se muestra en el ejemplo inferior. Cuanto mayor sea el área

Manejo de diferentes grados de saturación en la gama de colores utilizadas.

Uso de colores acorde con las emociones y los sentimientos que se quieren transmitir.

Uso de matices o tonos diferentes en la gama de colores utilizada.

Uso de los distintos grados de brillo en los colores utilizados

## 5. RÚBRICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PLÁSTICO COLECTIVO

	4	3	2	1
PLANIFICACIÓN	Todos los miembros del equipo han planificado claramente los pasos necesarios para realizar el proyecto y los han llevado a cabo,	Todos los miembros del equipo han planificado los pasos necesarios para realizar el proyecto y los han llevado a cabo, pero, ante las	Se ha planteado la importancia de una planificación, pero esta ha sido inadecuada o imprecisa.	No se ha planteado la necesidad de realizar una planificación y se ha ejecutado la obra sin ninguna

	haciendo los ajustes necesarios a lo largo del proceso.	dificultades, no se han realizado ajustes.		reflexión.
EXPRESIVIDAD	La obra transmite claramente un mensaje que ha sido consensuado por el equipo y se ha resuelto bien a nivel plástico.	La obra transmite un mensaje, pero tiene deficiencias a nivel plástico.	La obra transmite un mensaje de forma confusa y no se ha consensuado el mismo.	La obra no transmite ningún mensaje o este es muy confuso.
COLABORACIÓN	Tanto la decisión de la temática de la obra como las técnicas a utilizar han sido consensuadas. En la ejecución de la obra han participado todos los miembros de forma equitativa.	Algunas decisiones se han tomado de forma consensuada. La colaboración en la ejecución de la obra ha sido desigual.	Se ha intentado tomar decisiones, aunque no de forma consensuada. Solo en algunos momentos aislados se ha ejecutado la obra de forma colaborativa.	No se ha planificado la toma de decisiones y la ejecución ha sido individualista.
CREATIVIDAD	La obra muestra gran originalidad. La temática es creativa e ingeniosa.	La obra es original, apareciendo en ella algunos elementos originales.	La obra es una copia, aunque hay alguna interpretación original por parte de los alumnos.	La obra es una simple copia de otra ya existente.
USO DE TÉCNICAS PLÁSTICAS	La obra muestra un buen manejo de las técnicas utilizadas, explotando al máximo los recursos y las posibilidades que la misma proporciona.	La obra muestra un buen manejo de las técnicas utilizadas, pero no se han explotado las posibilidades que proporciona.	La obra muestra un uso muy básico de las técnicas plásticas seleccionadas.	La obra muestra un uso muy deficiente de las técnicas plásticas seleccionadas.

## 6. REGISTRO DE MANEJO DE TÉCNICAS PLÁSTICAS

Alumno	TÉCNICAS	MANEJO			FRECUENCIA		
		Avanzado	Básico	Deficiente	Pautado	Habitual	Preferida
	Lápiz de grafito y color						
	Témperas						



	Rotuladores						
	<i>Collages</i>						
	Lápiz de grafito y color						
	Témperas						
	Rotuladores						
	<i>Collages</i>						
	Lápiz de grafito y color						
	Témperas						
	Rotuladores						
	<i>Collages</i>						
	Lápiz de grafito y color						
	Témperas						
	Rotuladores						
	<i>Collages</i>						
	Lápiz de grafito y color						
	Témperas						
	Rotuladores						
	<i>Collages</i>						

## 7. REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO CREATIVO

A continuación te proponemos algunas preguntas para que reflexiones sobre algunas claves que son importantes para que seas más creativo en tus ideas y producciones plásticas.

- ¿Has pensado en diferentes alternativas antes de realizar tu proyecto?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- ¿Qué alternativas han sido?

---

---

▪ ¿Has observado detenidamente a tu alrededor objetos, personas, imágenes, etc., que podrían ayudarte a generar ideas para tu proyecto?

---

---

- ¿Qué has observado?

---

---

▪ ¿Has investigado sobre respuestas que han dado otros a lo que tú te planteas ahora?

---

---

- ¿Qué respuestas han sido?

---

---

▪ ¿Has buscado los recursos y las técnicas más adecuados a lo que te propones?

---

---

- ¿Cuáles son?

---

---

¿Qué es lo que más te ha gustado de la asignatura?

---

---

¿Qué es lo que menos te ha gustado?

---

---

¿Qué has aprendido durante el curso/trimestre?

---

---

¿Qué es lo que más te ha costado aprender? ¿Por qué?

---



---

¿De qué trabajo te sientes más orgulloso?  
¿Por qué?

---



---

¿Qué más cosas te gustaría aprender sobre el lenguaje plástico y audiovisual?

---



---

## 8. AUTOEVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA

	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
He entregado las tareas en el tiempo marcado.				
He dedicado suficiente tiempo para realizar un trabajo de calidad.				
Me ha gustado participar en las actividades que se han propuesto.				
He aprendido de las opiniones e ideas de mis compañeros.				
Soy más observador con todo lo que me rodea.				
Reconozco nuevos lenguajes plásticos que antes desconocía.				
El lenguaje plástico me ha ayudado a expresarme mejor.				
He mejorado en el uso de distintas técnicas plásticas.				
Me planifico antes de iniciar un proyecto.				
Soy consciente de qué procesos influyen a la hora de generar ideas creativas y originales.				
Estoy satisfecho del resultado de las tareas realizadas.				

### 2.5.3. Criterios de calificación.

En cada evaluación, el profesor, departamento, seminario o equipo docente decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus alumnos. Para su determinación pueden apoyarse en una tabla como la que sigue:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Herramientas de evaluación del trabajo competencial	20%
Trabajo diario de clase	30%
Pruebas de actividades prácticas	50% + 10% (En caso de no existir rúbrica).
Rúbricas (Si fuera posible su evaluación)	10%
<b>Calificación total</b>	

Al final del curso:

	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1. <sup>a</sup> evaluación	33%
2. <sup>a</sup> evaluación	33%
3. <sup>a</sup> evaluación	33%
<b>Calificación total</b>	

#### **2.5.4. Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.**

- **Procedimientos y actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.**
- **Pruebas extraordinarias de septiembre.**

La nota final de cada evaluación será la nota media de todos los trabajos que se hayan realizado durante el trimestre, obteniendo al menos una calificación de Suficiente. En caso de no haber presentado en la fecha propuesta por el profesor algún tipo de trabajo o actividad, podrá valorarse la posibilidad de realizar un examen a final de cada trimestre en la fecha propuesta de evaluación. Por tanto:

- Todos aquellos alumnos que a final de cada evaluación, hayan entregado y superado todos los trabajos se les calificará hallando el porcentaje según criterios de calificación.
- En caso de no haber superado con la nota de “suficiente”, alguno o algunos de los trabajos o actividades que se hayan realizado en cada evaluación, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar esa parte al final de cada trimestre durante la semana destinada a “Recuperación”..
- En caso de no obtener la calificación de Suficiente a final de cada trimestre, es decir de no haber superado la parte suspensa, la nota informativa que aparecerá en el boletín será de: INSUFICIENTE.
- Los alumnos que no hayan superado alguno de los trabajos en alguna de las 3 evaluaciones, tendrán la posibilidad de presentarse para recuperarla durante la semana destinada a “Recuperaciones” y a final de curso en la semana destinada a ello.

· Todos aquellos alumnos que en convocatoria ordinaria, no hayan superado al menos con la calificación de Suficiente el los trabajos o exámenes realizados, obtendrán la calificación de INSUFICIENTE en el boletín informativo como nota final y tendrán la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria, solo con aquella parte que tuviesen suspensa . Si aún en la convocatoria extraordinaria de Junio la calificación obtenida es de Insuficiente, la asignatura estará suspensa en su TOTALIDAD para el próximo curso.

· La nota final del curso, será la nota media de todas las evaluaciones, para aquellos alumnos que hayan superado todos los trabajos y exámenes del curso.

Se valorará además de los conocimientos curriculares propios de la etapa:

- La Limpieza de los trabajos.
- Forma de presentación.
- Entrega en fecha de los trabajos.

(los trabajos entregados fuera de fecha, no se evalúan (excepto causa justificada), pero sí contarán a la hora de realizar la nota media para la evaluación).

- Cuidado y correcta utilización de los diferentes materiales plásticos.

· En la calificación final se estimarán los factores tradicionales tenidos en cuenta en la evaluación (asistencia y aprovechamiento de las clases, rendimiento e interés demostrado según la evolución y aumento de las calificaciones a lo largo del curso y la realización de otros trabajos o actividades extraordinarias que hayan sido tutorizadas).

### **2.5.5 Procedimientos y actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.**

Los alumnos tendrán la posibilidad de recuperar asignaturas de años anteriores superando la materia del curso actual. En caso de no darse esta circunstancia, tendrán la opción de presentar tras las vacaciones de Semana Santa un trabajo final propuesto por el profesor que contendrá los contenidos mínimos exigidos del nivel a recuperar.

Al ser Educación Plástica una asignatura que cada curso integra los contenidos del nivel anterior con la ampliación propia del curso actual, no será necesario actividades propias de recuperación, ya que el alumno diariamente trabajará los mínimos exigidos para recuperar.

### **2.5.6. Alumnos que no pueden ser evaluados mediante evaluación continua.**

Para aquellos alumnos que tenga pendiente la asignatura de Educación Plástica de 1º de ESO y en la actualidad estén cursando 2º ESO. Se preparará una batería de trabajos que deberán realizar y entregar al profesor en la fecha que éste informe como fecha de entrega, y realizar un examen teórico de contenidos de 1º ESO en la fecha destinada a la realización de exámenes de la convocatoria extraordinaria de Junio, siempre y cuando el profesor lo considere.

Todos aquellos alumnos de 3º y 4º de ESO que tengan la asignatura de Ed. Plástica pendiente de años anteriores serán evaluados por medio de evaluación continua, es decir, si obtienen al menos la calificación de suficiente en el curso actual automáticamente quedará aprobada la asignatura de años anteriores.

- En caso de no haber aprobado en Junio el curso actual, tendrá la posibilidad de presentarse a un examen extraordinario para poder recuperar la asignatura de años anteriores.

**- Todos aquellos alumnos que tengan un 25% de faltas mensual a las clases de esta asignatura, perderán la evaluación continua. Tratándose de 1º de ESO, el número de faltas mensual ascendería a un total de 3,5 clases al mes.**

### **2.5.7. Información a padres y proceso de reclamación.**

Se mantendrá comunicación con las familias con la siguiente información:

- Agenda escolar.
- Comunicados y circulares.
- Mediante el correo electrónico.
- En caso necesario mediante llamada telefónica.

La comunicación entre las familias y el centro se realizará mediante la agenda escolar, correo electrónico y llamadas telefónicas.

Los padres podrán seguir la evolución de su hijo/a a través de la agenda escolar y/o las tutorías solicitadas bien por el padre/madre bien por el tutor. El tutor recogerá la información de cada profesor y será

comunicada a los padres a lo largo del curso. En casos excepcionales o si es requerido por algunas de las partes podrán reunirse los padres con el profesor de una materia determinada para solventar dudas, problemas particulares, etc.

Los padres tendrán acceso a las calificaciones a través del boletín escolar que se entregará a la finalización de cada evaluación. Al comienzo del curso se convocará una reunión de padres y se les entregará un boletín informativo con fechas, normas del centro, calendario escolar, etc.

Los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva del curso, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación, se publicarán en el blog del colegio en el apartado destinado a la asignatura. Además, estarán expuestos en el tablón de cada aula con el fin de que puedan ser consultados por los alumnos a lo largo de todo el curso.

La **página web** del centro ha sido creada con la intención de servir como medio de enlace entre todos los sectores de nuestra comunidad educativa. Es un espacio para compartir experiencias educativas, conocer la labor que desde el centro se hace, aportar nuevas ideas para mejorar la educación de nuestros hijos/as y como foro de comunicación y transmisión de información.

En virtud de la Orden de 28 de agosto de 1995 por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos queda fijado el proceso de reclamación de la siguiente forma:

- Los alumnos y padres podrán solicitar de profesores y tutores cuantas aclaraciones precisen sobre las calificaciones de evaluaciones o sobre la valoración que se hagan sobre el proceso de aprendizaje.
- Los alumnos y sus padres podrán reclamar las calificaciones finales de curso en primer lugar verbalmente ante el profesor que imparte la asignatura, quien teniendo en cuenta los criterios de calificación y oído el alumno y/o sus padres, tomará la decisión de mantener la calificación o modificarla. La decisión adoptada podrá ser recurrida por escrito ante el Jefe de Estudios en un plazo de 48 horas a partir del día en que se produjo su comunicado.
- El alumno o sus padres presentará la reclamación al Departamento correspondiente (Anexo II), que debe emitir un informe al Jefe de Estudios que concluirá ratificando o modificando la calificación. El Jefe de Estudios comunicará por escrito al alumno y a sus padres la decisión adoptada por el Departamento.
- Si el alumno no está de acuerdo con la resolución propuesta, puede presentar un escrito de reclamación en el centro (Anexo III) que se deberá enviar a la DAT- Sur para su resolución por el Director de Área, poniendo fin a la vía administrativa.

Los Anexos II y III podrán ser solicitados en la secretaría del Centro o bien descargarse en <https://www.colegioelcaton.es/nuestro-centro/reglamento-de-r%C3%A9gimen-interno/>

## 2.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Con respecto a las actividades complementarias que se pueden proponer al alumnado, conviene reflexionar sobre estas cuestiones:

- ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?
- ¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades?
- ¿Cuáles de ellas han gustado más?
- ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?

Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los estándares utilizaremos portafolios de aprendizaje en el aula. A lo largo de las distintas unidades didácticas iremos planificando la realización y recogida de productos que muestren el nivel de consecución del estándar y la evolución del mismo a lo largo del curso.

El portafolio es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de evolución del alumno. Puede pautarse la recogida de evidencias o dejar al alumno que seleccione cuáles quiere mostrar. Cada evidencia lleva una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portafolio puede realizarse en papel o en formato digital.

En el anexo de evaluación se presenta un posible guion para su realización.

Las evidencias que podemos recoger en el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual pueden ser:



- Actividades del libro o de la guía que trabajen explícitamente sobre los estándares definidos en la unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos.
- Productos de aprendizaje diseñados en tareas de aplicación.
- Producciones artísticas propias del área.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

## 2.7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### Descripción del grupo después de la evaluación inicial

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

#### 2.7.1. Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

#### 2.7.2. Atención a la diversidad en relación a la comunidad educativa

Tal y como dispone la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral de protección de LGTBIFOBIA y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid, en su art. 31.4 a lo largo del curso se desarrollarán acciones de fomento de cultura del respeto y la no discriminación de las personas basada en la orientación sexual e identidad o expresión de género en las fechas conmemorativas dispuestas en el art. 50 de la citada ley.

## 2.8. ESTRATEGIAS DE ANIMACION A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Curso	1º de E.S.O.
-------	--------------

Área	<b>EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL</b> <b>“Diseño y creación de un personaje”</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimular el interés por la lectura.</li> <li>- Potenciar el hábito lector.</li> <li>- Desarrollar la comprensión lectora.</li> <li>- Diseñar un personaje de un libro a partir de bocetos realizados con distintas técnicas.</li> <li>- Utilizar materiales y técnicas de expresión plástica.</li> <li>- Realización del personaje con papel maché.</li> <li>- Expresar una misma idea o representar un mismo objeto mediante diferentes procedimientos y técnicas y comparar los resultados.</li> <li>- Disfrute con el proceso creativo.</li> <li>- Participar en la organización de actividades en grupo.</li> <li>- Valoración de las fases necesarias para la planificación y elaboración de trabajos personales.</li> <li>- Adquirir el hábito del orden y cuidado del material así como del cuidado de la obra acabada.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se propone el diseño y la construcción de personajes tridimensionales surgidos de la lectura de una narración. Cada alumno creará un personaje con papel maché.</li> <li>- Al finalizar se creará un decorado, diseñado por grupos de alumnos, que reflejará el ambiente espacial de la narración y donde se reunirán todos los personajes.</li> </ul>
<b>Temporalización</b>	6 - 8 horas.
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tres libros o historias diferentes.</li> <li>- Lápices de grafito y de colores.</li> <li>- Tintas, témperas y pinceles.</li> <li>- Papel de periódico o de cocina.</li> <li>- Cola blanca.</li> <li>- Telas, hilo de coser, aguja y tijeras.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Des</li> <li>- Utilizar correctamente materiales y técnicas de expresión plástica.</li> <li>- Valoración de las fases necesarias para la planificación elaboración de trabajos personales.</li> </ul>

## 2.9. CONTENIDOS TRANSVERSALES

En Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el

respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Se fomentará la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Se fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil.

Se potenciará la educación y la seguridad vial.

## **2.10. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

Se enseñará al alumno a manejar la pizarra digital.

Se recomendarán páginas web donde podrán contrastar los contenidos impartidos en clase, así como realizar actividades on-line referentes a los contenidos mínimos impartidos.

Dependiendo de la temporización aprenderemos a utilizar algunos programas específicos de creación de posters, montajes fotográficos....etc.

## **2.11. PROCESO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

La evaluación adquiere todo su valor en la posibilidad de retroalimentación que proporciona, introduciendo los mecanismos de corrección adecuados.

Los profesores, además de los aprendizajes de los alumnos, evaluarán los procesos de enseñanza, y dentro de estos su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos de la programación.

La evaluación de la programación de esta asignatura corresponde a los profesores de la especialidad pertinente, que a la vista de los informes de las sesiones de evaluación, procederán al finalizar el curso a la revisión de sus programaciones iniciales. Las modificaciones que se hubieran acordado se incluirán en la programación para el curso siguiente, y si necesario fuera realizar durante el mismo curso las adaptaciones que se considerasen oportunas dentro del ámbito legal y normativo del Centro.

El Departamento de Música y Artes establece cinco ámbitos para el análisis de la práctica docente distinguimos:

- 1) Motivación por parte del profesor hacia el aprendizaje de los alumnos.
- 2) Planificación de la programación didáctica
- 3) Estructura y cohesión en el proceso de enseñanza/aprendizaje
- 4) Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje
- 5) Evaluación del proceso.

Los indicadores de logro de cada de estos ámbitos serán anexados al final de la programación.

### **2.11.1 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Para el análisis de la práctica docente distinguimos cinco ámbitos:

- 1) Motivación por parte del profesor hacia el aprendizaje de los alumnos.
- 2) Planificación de la programación didáctica
- 3) Estructura y cohesión en el proceso de enseñanza/aprendizaje
- 4) Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje
- 5) Evaluación del proceso.

#### **1) MOTIVACIÓN POR PARTE DEL PROFESOR HACIA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS**

<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN (0 – 5)</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
--------------------	-------------------------------	---------------------------------

<b>Motivación inicial de los alumnos:</b>		
Presento al principio de cada sesión un plan de trabajo, explicando su finalidad.		
Comento la importancia del tema para las competencias y formación del alumno.		
Diseño situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)		
Relaciono los temas del área/materia con acontecimientos de la actualidad		
<b>Motivación durante el proceso</b>		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.		
Relaciono con cierta asiduidad los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
Fomento la participación activa de los alumnos		
<b>Presentación de los contenidos</b>		
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (guiones, mapas conceptuales, esquemas...)		

## 2) PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
<b>Componentes de la Programación didáctica</b>		
Tengo establecido que cada programación didáctica está estructurada por Unidades Didácticas		
Realizo la programación didáctica de mi área/materia teniendo como referencia la Concreción Curricular del Centro.		
Diseño la unidad didáctica basándome en las competencias básicas que deben de adquirir los alumnos		
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos/as deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula adaptándome a las características de cada grupo de alumnos.		
Analizo y diseño dentro de la programación didáctica las competencias básicas necesarias para el área o materia		
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).		
Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
<b>Coordinación docente</b>		
Adopto estrategias y técnicas programando actividades en función de los objetivos didácticos, en función de las competencias Clave, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
Estoy llevando a la práctica los acuerdo de ciclo o departamento para evaluar las competencias básicas así como los criterios de evaluación de las áreas o materias.		

### 3) ESTRUCTURA Y COHESIÓN EN EL PROCESO ENSEÑANZA /APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
<b>Actividades en el proceso</b>		
Diseño actividades que faciliten la adquisición de competencias clave.		
Propongo a mis alumnos actividades variadas (de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recapitulación, de ampliación y de evaluación).		
Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de las diversas metodologías (trabajo cooperativo, trabajo individual, uso de las TIC's).		
<b>Estructura y organización del aula</b>		
Distribuyo el tiempo adecuadamente.		
Utilizo distintas técnicas de aprendizaje cooperativo en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
Utilizo recursos didácticos tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos		
<b>Cohesión con el proceso enseñanza/aprendizaje</b>		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso...		
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos....		



#### 4) SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
<b>Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje:</b>		
Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición		
<b>Contextualización del proceso</b>		
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, el grado de motivación, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso enseñanza-aprendizaje ( motivación, contenidos, actividades, ...).		
Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, PT, AyL, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...		
Adaptado el material didáctico y los recursos a la característica y necesidades de los alumnos realizando trabajos individualizados y diferentes tipos de actividades y ejercicios.		
Busco y fomento interacciones entre el profesor y el alumno.		
Los alumnos se sienten responsables en la realización de las actividades		
Planteo trabajo en grupo para analizar las interacciones entre los alumnos.		

## 5) EVALUACIÓN DEL PROCESO

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
<b>Criterios de evaluación</b>		
Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones de la Concreción Curricular.		
Cada unidad didáctica tiene claramente establecido los criterios de evaluación.		
Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos		
<b>Instrumentos de evaluación</b>		
Utilizo sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase)		
Corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas/materias, de las unidades didácticas, de los contenidos...		
Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.		
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		
Utilizo los resultados de evaluación para modificar los procedimientos didácticos que realizo y para mejorar mi intervención docente		
Realizo diferentes registros de observación para realizar la evaluación (notas en el cuaderno del profesor, rúbricas, registro de trabajo diario,...).		

Tipos de evaluación		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final de etapa y/o el consejo orientador.		
Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica.		

## 2.12. DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

### 1. Título: Ver y contar

#### Descripción de la unidad

En esta unidad tratamos de las imágenes como forma de comunicación y representación de la realidad, de su importancia en el mundo actual y de la relación de la imagen con la memoria y la identidad. Esta unidad nos permite reflexionar sobre el poder de las imágenes que nos rodean; imágenes propias y ajenas que nos entretienen, atrapan y a veces nos engañan; imágenes con las que nos mostramos y que dan cuenta de quiénes somos. Para ello, debemos conocer los mecanismos que rigen la percepción y la comunicación visual.

La unidad se estructura teniendo en cuenta tres aspectos: *Aprendemos*, *Creamos* y *Reflexionamos*.

- *Aprendemos*:
  - Textos de portada y bloques de contenido:
    - *Percepción*: estudiamos elementos, trazados y operaciones fundamentales; formas básicas y sus construcciones.
    - *Comunicación visual*: nos introduce en la geometría como útil del que se ha servido el hombre para interpretar y representar tanto la naturaleza como el conocimiento.
    - Referentes artísticos: con Banksy y el grafiti, una forma de arte en la calle, hablamos de las imágenes en general, de la cantidad y la diversidad que tenemos, especialmente hoy, formando parte de nuestra cultura visual. Por eso acabamos con Warhol (*pop art*) y Murakami (*neo pop art*), que utilizan estas imágenes “populares” en sus obras como una forma de protestar de un arte culto elitista. No olvidamos a Escher y el *op art* como referentes de las ilusiones de la percepción visual.
- *Creamos*: Se proponen como actividades principales:
  - Mi portfolio.
  - Autobiografía visual.
- *Reflexionamos*: ¿Quiénes y por qué hacen las imágenes? ¿Qué se representa? ¿Es real todo lo que vemos? Estas cuestiones las podemos resumir de manera global en:
  - ¿Eres capaz de analizar de manera crítica y constructiva las imágenes que te rodean?
  - ¿Eres capaz de comunicarte con imágenes, de contar lo que quieres decir?

A través de las actividades propuestas en la unidad, se persigue que los alumnos y las alumnas adquieran los siguientes conocimientos:

- La imagen como representación.
- La interpretación de las imágenes: significado y significante.
- Análisis crítico y constructivo de las imágenes.
- El fenómeno de la percepción visual, factores que la condicionan: patrones e ilusiones.
- La teoría de la Gestalt de la percepción.
- Elementos de la comunicación visual y factores que la condicionan.
- Connotación y grado de iconicidad.
- Funciones de las imágenes y posibilidades de manipulación.

### 2. Título: Expresar

### Descripción de la unidad

En esta unidad profundizamos sobre la capacidad de expresar con imágenes, lo que nos posibilita no solo ilustrar sino mostrar (comunicar) tanto lo exterior como lo interior, y sobre la dificultad de expresar pensamientos, emociones y sentimientos con la imaginación, creando imágenes incluso de lo que no existe en la realidad. Para ello, es útil conocer las posibilidades expresivas de los elementos del lenguaje visual (en especial, la fuerza expresiva del trazo, con el que se crean y componen formas y texturas, y el poder del color) y desarrollar la imaginación y la creatividad.

La unidad se estructura teniendo en cuenta tres aspectos: *Aprendemos, Creamos y Reflexionamos*.

- *Aprendemos*:
- Textos de portada y bloques de contenido:
- *Imaginar y representar*: estudiamos los elementos básicos configuradores del lenguaje visual, que nos permiten expresarnos con imágenes: de la mínima expresión –el punto– a la línea; formas y texturas. Aprendemos que podemos imitar o interpretar dejándonos llevar por la imaginación.
- *Dar color*: conocemos la fuerza expresiva del color y conocemos sus características y la importancia para la expresión de emociones y sentimientos.
- Referentes artísticos: con Miró nos acercamos al surrealismo y descubrimos la capacidad de la imaginación para representar incluso lo inconsciente. Conocemos artistas y movimientos artísticos que se valen especialmente de los elementos básicos del lenguaje visual: del análisis de la luz del impresionismo –que comienza a difuminar los contornos– llegamos a la abstracción –en la que dejamos de reconocer las formas–, pasando por el expresionismo –que emplea la fuerza de los trazos y el color para la expresión de emociones.
- *Creamos* Se proponen como actividades principales:
- Sueña y crea.
- Gesto espontáneo y emoción.
- *Reflexionamos*: ¿Ante una obra podemos sentir emociones diferentes? ¿La imaginación puede desarrollarse? ¿Engaña el color? ¿Podemos representar lo que nunca antes hemos visto? Estas cuestiones las podemos resumir de manera global en:
  - ¿Soy capaz de utilizar la imaginación para dibujar sueños u otras imágenes mentales?
  - ¿Soy capaz de expresar emociones y sentimientos aprovechando la fuerza expresiva de la imagen?

A través de las actividades propuestas en la unidad, se persigue que los alumnos y las alumnas adquieran los siguientes conocimientos:

- La imagen como representación e interpretación: del dibujo del natural a la abstracción.
- Creatividad, imaginación y fantasía.
- Elementos básicos configuradores de las imágenes (punto, línea y plano) y sus posibilidades expresivas.
- La textura como elemento importante del lenguaje visual .
- Teoría del color: simbolismo y emoción.

### 3. Título: *Medir la tierra*

#### Descripción de la unidad

En esta unidad tratamos la observación sistemática que nos permite aprehender el mundo en que vivimos, el espacio en el que estamos y por el que vamos dejando huellas, rastros visuales de nuestro caminar. Observamos las huellas que ha ido dejando el hombre con sus construcciones y en su encuentro con la naturaleza. Por ello, introducimos la geometría; pues medir, cuantificar y estructurar se hacen necesarios cuando se observa y se intenta comprender de manera objetiva la realidad.

La unidad se estructura teniendo en cuenta tres aspectos: *Aprendemos, Creamos y Reflexionamos*.

- *Aprendemos*:
- Textos de portada y bloques de contenido:
- *Geometría plana*: estudiamos elementos, trazados y operaciones fundamentales; formas básicas y sus construcciones.
- *Estructuras y redes*: nos introduce en la geometría como útil del que se ha servido el hombre para interpretar y representar tanto la naturaleza como el conocimiento.
- Referentes artísticos: con la obra de Pablo Palazuelo y la abstracción geométrica inspirada en la naturaleza iniciamos la unidad; recorreremos la historia de las representaciones conociendo formas y

composiciones geométricas simbólicas de distintas culturas; y acabamos con expresiones artísticas de encuentro con la naturaleza: como el arte de andar y el *land art*.

- *Creamos*. Se proponen como actividades principales:
- Mandala personal.
- Intervención artística (*land art*).
- *Reflexionamos*: ¿Por qué necesitamos las destrezas? ¿Sabes cómo se construye un polígono? ¿En qué se basa la abstracción geométrica? ¿Tienen un significado la decoración geométrica árabe y los diseños tradicionales de lacería? Estas cuestiones las podemos resumir de manera global en:
- ¿Eres capaz de estructurar y plasmar gráficamente pensamientos e ideas?
- ¿Eres capaz de establecer relaciones y representar simbólicamente utilizando formas geométricas?

A través de las actividades propuestas en la unidad, se persigue que los alumnos y las alumnas adquieran los siguientes conocimientos:

- Relación de la geometría con la naturaleza y el arte.
- Instrumentos de dibujo técnico y normalización como útiles necesarios para la representación.
- Elementos fundamentales de la geometría plana.
- Formas planas básicas: clasificación, partes y construcción.
- Operaciones con segmentos, arcos y ángulos.
- Trazado de enlaces y tangencias.
- Movimientos de las formas en el plano: traslación, rotación, simetría.
- Reflexión sobre el simbolismo de las formas.
- Reconocer en las formas y estructuras de la cultura su relación con las de la naturaleza.

#### 4. Título: *Medir al hombre*

##### Descripción de la unidad

Esta unidad nos invita a reflexionar sobre las diferencias de tamaño, las proporciones y las relaciones de medida (relativas y de poder) que se establecen entre el hombre –como centro de referencia– y lo que le rodea: objetos, bienes de consumo e incluso personas. Tratamos, por tanto, de la construcción de objetos, del diseño y de la ergonomía, y esto nos lleva a cuestionarnos también sobre las modas y el consumismo y su relación con la identidad.

La unidad se estructura teniendo en cuenta tres aspectos: *Aprendemos*, *Creamos* y *Reflexionamos*.

- *Aprendemos*:
- Textos de portada y bloques de contenido:
- *Dimensión, escala y proporción*: estudiamos las diferencias y correspondencias entre estos conceptos; conocemos el teorema de Thales y la proporción áurea, y aprendemos a escalar.
- *A la medida del hombre*: nos introduce en las relaciones entre proporción, belleza y canon, y en las medidas de la figura humana como necesaria referencia para la construcción y el diseño.
- Referentes artísticos: con las figuras de Mueck, proporcionadas pero no de tamaños reales, comenzamos la unidad; descubrimos que el hombre en el arte ha sido observado desde muchas y diversas perspectivas, pero especialmente analizadas sus medidas y proporciones, estableciéndose diversidad de cánones y modas a lo largo de la historia. Tenemos que referir en esta unidad a Leonardo Da Vinci y el Renacimiento, época en la que se consolida la importancia del hombre como centro. También conoceremos a algún modista famoso; en este caso, Coco Chanel.
- *Creamos*. Se proponen como actividades principales:
- Figura articulada, para analizar y representar “las medidas del hombre”.
- Estampación y diseño textil, un primer acercamiento al diseño como actividad industrial, desde la moda, presentando el uso de plantillas y la estampación para facilitar la repetición.
- *Reflexionamos*: ¿Cómo se representa la figura humana? ¿Además de las modas, varían los cánones? ¿Cuál es la justa medida de las cosas? ¿Para qué sirve el diseño? Estas cuestiones las podemos resumir de manera global en:
- ¿Eres capaz de controlar la medida de las cosas, de medir en su justa medida?
- ¿Eres capaz de reconocer la diferencia entre la personalidad y la apariencia, de no dejarte llevar por las modas?

A través de las actividades propuestas en la unidad, se persigue que los alumnos y las alumnas adquieran los siguientes conocimientos:

- Relación y diferencias entre dimensión, proporción y escala.
- Identificación del tamaño como aspecto relativo y dependiente del entorno.
- Relaciones de proporción, igualdad y semejanza.
- Comprensión y aplicación del teorema de Thales.
- Relación de la sección áurea con las proporciones de la naturaleza y el concepto de belleza.
- Conocimiento de medidas y cánones de la figura humana.
- Diseño como relación entre estética y funcionalidad: ergonomía y Feng Shui.
- La moda y la apariencia.

## 5. Título: *Construir objetos*

### Descripción de la unidad

En esta unidad observamos los objetos que el hombre construye y consume; de su forma y función mediante el diseño, y reflexionamos sobre las relaciones que se establecen entre este, el consumismo y la ecología. Por ello, conocemos la importancia del diseño en nuestras vidas, aprendemos cómo representar de manera objetiva en diferentes sistemas, el desarrollo de sólidos y la normalización en el dibujo técnico y para el diseño y la construcción de objetos.

La unidad se estructura teniendo en cuenta tres aspectos: *Aprendemos*, *Creamos* y *Reflexionamos*.

- *Aprendemos*:
  - Textos de portada y bloques de contenido:
    - *Representación y desarrollo de sólidos*: aprendemos cómo se desarrollan los sólidos a partir del plano, convirtiéndose en figuras geométricas que podemos dibujar de manera objetiva gracias a los sistemas de representación y a la normalización
    - *Diseño de objetos*: descubrimos la importancia del diseño para la construcción de objetos que, además de funcionales, pueden ser estéticos y ecológicos.
    - Referentes artísticos: Marianne Brandt fue una de las diseñadoras de la Escuela de la Bauhaus, referente en el mundo del diseño y del arte. También conoceremos tanto a artistas que realizan diseño de productos – como Noguchi–, otros que utilizan objetos industriales en sus obras –como Gragg–, y a los que trabajan con materiales de desecho, descubriendo el *arte povera*.
  - *Creamos*. Se proponen como actividades principales:
    - Diseño un objeto.
    - Objetos absurdos, objetos inútiles.
    - *Reflexionamos*: ¿Qué es más importante a la hora de diseñar un objeto: que sea práctico o que sea bonito? ¿Se puede hacer arte con la basura? ¿Cómo sacar las vistas de un objeto? ¿Te planteas de qué materiales está hecho y si es fácil reciclarlo? Estas cuestiones las podemos resumir de manera global en:
      - ¿Eres capaz de organizar tus compras, de controlar lo que consumes?
      - ¿Eres capaz de tener tus propios criterios estéticos, de diseñar tus propias creaciones?

A través de las actividades propuestas en la unidad, se persigue que los alumnos y las alumnas adquieran los siguientes conocimientos:

- Diseño y construcción de objetos.
- Cuerpos geométricos y desarrollo de sólidos.
- Representación de figuras de manera objetiva: sistemas de representación y normalización.
- El sistema diédrico y la representación de vistas de una pieza.
- El sistema axonométrico y la peculiaridad de la perspectiva caballera.
- Aplicación del desarrollo de sólidos al packaging.
- Principios del diseño: encuentro entre funcionalidad y estética.
- La importancia de la sostenibilidad en el diseño: diseño modular y diseño eco-eficiente.
- El proceso de diseño.

## 6. Título: *Ser y consumir*

### Descripción de la unidad

En esta unidad profundizamos en la reflexión sobre la forma de relacionarnos con el entorno, especialmente con las personas y los objetos que nos rodean; tratamos del poder de la publicidad, que juega con nuestras



emociones, con imágenes poderosas que captan nuestra atención e incitan al consumo, demasiadas veces, de manera irracional. Para ser críticos y conscientes, hemos de conocer sus estrategias, los engaños y sus formas de manipulación. Conocemos, así, los fundamentos del lenguaje gráfico y de la publicidad, ya que ambos comparten el código del lenguaje y la sintaxis visual.

La unidad se estructura teniendo en cuenta tres aspectos: *Aprendemos*, *Reflexionamos* y *Creamos*.

- *Aprendemos*:

- Textos de portada y bloques de contenido:

- *Sintaxis visual*: estudiamos elementos y técnicas de la composición visual: desde el formato, la orientación y el encuadre, al peso visual que se consigue con la presencia y la distribución de los elementos de la imagen.

- *Crear mensajes*: analizando el diseño gráfico y la publicidad, los medios y estrategias que utilizan, la eficacia de sus mensajes y la utilización de la imagen y la visualidad.

- Referentes artísticos: comenzamos la unidad con Tom Wesselmann, relacionando arte contemporáneo y publicidad, y acabamos recordando el modernismo y su influencia en el *art déco*, la historia del cartel y a Toulouse-Lautrec como referente. Rauschenberg y el *décollage* aparecen como ejemplo de las posibilidades de uso de materiales y técnicas no tradicionales.

- *Creamos*. Se proponen como actividades principales:

- Cartel publicitario.

- *Décollage*.

- *Reflexionamos*: ¿Es eficaz la publicidad? ¿Para qué sirve? ¿Qué estrategias emplea? ¿Qué medios y recursos utilizan los diseñadores, la publicidad y la propaganda? ¿Sabrías hacer una metáfora visual, diseñar un logotipo o un cartel? Estas cuestiones las podemos resumir de manera global en:

- ¿Eres capaz de reconocer los mensajes ocultos, de ser crítico ante los mensajes publicitarios y de propaganda, de las presiones del grupo, y actuar libremente?

- ¿Eres capaz de crear tus propios mensajes aprovechando las posibilidades de las imágenes? ¿Sabes organizar y organizarte?

A través de las actividades propuestas en la unidad se persigue que los alumnos y las alumnas adquieran los siguientes conocimientos:

- Sintaxis y composición visual.

- Diseño gráfico y publicitario: creación de mensajes.

- Tipografía y caligrama.

- Imagen e identidad corporativa: marca, logotipo y eslogan.

- El cartel como recurso.

- El lenguaje publicitario: el uso de la metáfora; significado y significante.

- Eficacia de la publicidad; estrategias y ética publicitaria.

- Publicidad y medios de comunicación.

- Análisis y actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad.

## 7. Título: *Explorar el mundo*

### Descripción de la unidad

Esta unidad nos invita a recorrer y crear espacios, ya sean exteriores o interiores, físicos o emocionales. Como los antiguos viajeros, el arte de caminar nos propone echar a andar para descubrir y descubrirnos. Y, como compañera de viaje, no podemos olvidar la luz; esencial para la vida, pero también para la configuración de los espacios y volúmenes. Para ello conocemos distintas formas de representar el espacio a lo largo de la historia; los elementos y las características de las luces y de las sombras, de la perspectiva y del volumen.

La unidad se estructura teniendo en cuenta tres aspectos: *Aprendemos*, *Creamos* y *Reflexionamos*.

- *Aprendemos*:

- Textos de portada y bloques de contenido:

- *Recorrer y crear el espacio*: nos introduce en el paisaje, en su contemplación y representación, y en la relación del hombre con la naturaleza.

- *La luz y el volumen*: se estudia el uso de la luz y de la sombra como elementos de expresión y configuradores de volúmenes.

- Referentes artísticos: comenzamos con Turrell, un artista que crea espacios. Hablamos del Romanticismo,

período en el que se comenzaron a observar los aspectos recreativos del paisaje y a deleitarse en su contemplación; presentamos a Friedrich, un importante pintor de paisajes. Artistas más contemporáneos proponen el caminar como experiencia artística, como Richard Long y Hamish Fulton. No podemos olvidar que la cartografía, la localización y el mapeo son temas recurrentes en el arte actual; por eso hablamos de la geolocalización como arte.

- *Creamos*. Se proponen como actividades principales:
- Cartografía personal.
- Cuaderno de viaje.
- *Reflexionamos*: ¿Eres consciente de la importancia de la luz en la vida y en el arte? ¿Cómo representaban la luz los impresionistas? ¿Qué es el arte de caminar? ¿Serías una persona diferente si hubieras vivido en sitios distintos, si hubieras recorrido otros lugares? Estas cuestiones las podemos resumir de manera global en:
  - ¿Eres capaz de descubrir las luces y las sombras del camino, de reconocer y crear nuevos espacios reflexionando y disfrutando de ellos?
  - ¿Eres capaz de crecer en el viaje a partir de la experiencia estética y la riqueza cultural con la que te encuentras?

A través de las actividades propuestas en la unidad, se persigue que los alumnos y las alumnas adquieran los siguientes conocimientos:

- La importancia del espacio, que se crea y se recorre, consecuencia de la acción del hombre.
- La representación del espacio. Cartografías: códigos y evolución: del mapa al gps.
- El paisaje como género artístico.
- Construcción de espacios con diferentes usos, reflejo de culturas y estilos.
- La representación del territorio y su relación con la identidad.
- Elementos estructurales y decorativos de la arquitectura.
- Espacios efímeros: utilidad y diseño.
- La luz y la sombra como creadoras de volumen, de espacios y sensaciones.
- Variaciones lumínicas según las fuentes, la intensidad o el color.
- La luz y el volumen en la historia del arte: su representación y su simbología.
- Tipos de sombras: propia o arrojada, suaves o intensas, gradaciones.
- El claroscuro como técnica: usos y aplicaciones.

## **8. Título: Situarse**

### **Descripción de la unidad**

En esta unidad se profundiza en la unidad de la perspectiva utilizando la fotografía como útil y recurso para observarla y captarla, para entenderla. Hablamos, por tanto, de las distintas posiciones desde las que miramos y entendemos la realidad, que son diferentes para cada uno. Para ello conocemos los fundamentos básicos de la fotografía y de la perspectiva, en concreto, la perspectiva cónica, pues es la que más se asemeja a nuestra visión de la realidad.

La unidad se estructura teniendo en cuenta tres aspectos: *Aprendemos*, *Creamos* y *Reflexionamos*.

- *Aprendemos*:
- Textos de portada y bloques de contenido:
  - *La mirada instantánea*: estudiamos fundamentos de fotografía y reconocemos sus posibilidades para captar la realidad y modificarla.
  - *Perspectiva*: la descubrimos como elemento esencial para reconocer la realidad y los puntos de vista.
  - Referentes artísticos: conocemos a artistas importantes en el campo de la fotografía, como Höfer, Fontcuberta, Leibovitz o Gursky, pero también otros que desde distintas formas artísticas han intentado captar la perspectiva y la profundidad, como García Rodero, Madoz, Hockney, Hopper o Antonio López, quien además nos sirve para introducir el hiperrealismo.
- *Creamos*. Se proponen como actividades principales:
  - ¿Te gusta el orden?
  - Redecora tu habitación.

- *Reflexionamos*: ¿Recuerdas mejor de tus viajes aquello que has fotografiado? ¿Crees que la fotografía ha cambiado la vida de las personas? ¿Funciona nuestro ojo como una cámara fotográfica? ¿En qué se parece y en qué se diferencia? ¿Te detienes habitualmente a observar? ¿Lo haces desde distintas perspectivas? Estas cuestiones las podemos resumir de manera global en:
  - ¿Eres capaz de ver más allá de una imagen, de descubrir y aprender sin caer en engaños, de mostrar lo que quieres con imágenes fotográficas?
  - ¿Eres capaz de entender el orden, ordenarte, pero a la vez saber cambiar de perspectiva?

A través de las actividades propuestas en la unidad, se persigue que los alumnos y las alumnas adquieran los siguientes conocimientos:

- La fotografía como instante registrado para siempre.
- Génesis y evolución de la fotografía, principio de la cámara oscura.
- La fotografía creativa, más allá de la representación.
- La anamorfosis como técnica.
- Apertura y velocidad de obturación, efectos de la técnica sobre el producto.
- Tipos de plano y efectos del encuadre.
- La perspectiva, concepto y significado.
- La percepción de la profundidad y la importancia de la visión binocular.
- La perspectiva y los tipos de proyección.
- La perspectiva cónica. Elementos que la conforman y cómo podemos intervenir para cambiarla.

## 9. Título: *Ver y contar*

### Descripción de la unidad

En esta unidad, como final de un proceso, proponemos compartir lo vivido y hacerlo utilizando la narrativa visual como medio de expresión. No basta con observar y descubrir; es necesaria la reflexión consciente de los caminos que transitamos para hacer nuestro mundo en que vivimos, y para ello la historia, más o menos real, es fundamental, porque nos permite estructurar la experiencia. Por ello, conocemos los recursos de la narrativa visual, desde la ilustración al audiovisual, la historieta y el cine como recursos para compartir y seguir aprendiendo.

La unidad se estructura teniendo en cuenta tres aspectos: *Aprendemos*, *Creamos* y *Reflexionamos*.

- *Aprendemos*:
  - Textos de portada y bloques de contenido:
    - *Narración visual*: conocemos diferentes formas de ilustrar y narrar con imágenes: con una sola imagen, con una secuencia o con una animación.
    - *Cine, vídeo y experiencia*: nos introduce en el mundo audiovisual.
    - Referentes artísticos: comenzamos con Marjane Satrapi, una historietista actual que cuenta historias de su propia vida. Hablamos de Bruguera, una de las editoriales más importantes de España dedicada a las historietas, y del proyecto de RSA Animate, que se dedica a hacer accesible, de forma innovadora, por medio de imágenes animadas, ideas que cambian el mundo. Aunque podrían ser muchos más, aparecen en el texto personajes del cine como Méliès y Hitchcock, la clásica animación de Disney o ilustradores como Quino y Forges.
    - *Creamos*: Se propone como actividad principal la realización de un corto de animación que relate una experiencia mediante la técnica de *stop motion*. Para ello, tenemos que:
      - Realizar el *story board*. Técnica: Dibujo y color.
      - Diseñar personajes, escenario, vestuario y atrezzo. Técnica: Diseño, dibujo y construcción.
      - *Reflexionamos* sobre cuestiones como: ¿Eres capaz de compartir tus experiencias? ¿Podemos contarlas con imágenes? ¿Cómo puedes hacer más interesantes los relatos? ¿Serías capaz de recrear distintas sensaciones con imágenes? ¿Serías capaz de realizar una creación audiovisual?, etc. Estas cuestiones las podemos resumir de manera global en:
        - ¿Soy capaz de viajar aunque sea con la imaginación con los ojos abiertos, observando y reflexionando sobre lo que me rodea?

- ¿Soy capaz de contar mis experiencias con medios gráficos, por medio de imágenes fijas y en movimiento?

A través de las actividades propuestas en la unidad, se persigue que los alumnos y las alumnas adquieran los siguientes conocimientos:

- La narración visual como recurso para compartir experiencias e ideas.
- Elementos de la narrativa: la elipsis, el *flashback* y el *flashforward*.
- Concepto de ilustración y su capacidad narrativa.
- Tipos de narrativas gráficas: chiste, tira cómica, cómic.
- Concepto, uso y expresividad de los elementos de una historieta.
- Fundamentos de los dibujos animados: técnica y capacidad narrativa.
- El cine como transmisor de historias de modo vivencial y único.
- Historia del cine: momentos significativos y evolución hasta la actualidad.
- Formatos de narraciones audiovisuales: particularidades.
- Los géneros en el cine.
- Efectos especiales: eficacia comunicativa y trucos de realización.
- El uso de distintos planos y movimientos de cámara y sus finalidades.
- Técnicas de montaje y de edición de vídeo.

## ANEXOS

### LEGISLACIÓN VIGENTE

#### **NORMATIVA ESTATAL**

[LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)

(BOE de 10 de diciembre)

[REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. \(BOE de 3 de enero\)](#)

[REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero,](#) por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

[Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. \(BOE de 29 de enero\)](#)

#### **1.2. NORMATIVA AUTONÓMICA**

[DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato. \(BOCM de 20 de mayo\)](#)